

## SECCIÓN SEXTA

### Núm. 18

#### AYUNTAMIENTO DE MOYUELA

*ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2022.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Moyuela para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### *Estado de gastos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	119.100,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	195.700,00
3	Gastos financieros	20,00
4	Transferencias corrientes	100,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	181.557,45
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	496.477,45

#### *Estado de ingresos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	91.980,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	135.685,00
4	Transferencias corrientes	89.900,00
5	Ingresos patrimoniales	7.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	171.912,45
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	496.477,45

#### **Plantilla de personal de Ayuntamiento de Moyuela**

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA. Número de plazas: 1.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones.

—Secretaría intervención

B) PERSONAL LABORAL FIJO: Número plazas: 4.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

—Auxiliar administrativo.

—Operario servicios múltiples-aguacil.

—Peón.

—Operario servicio limpieza.

Resumen.

Total funcionarios carrera: Número de plazas: 1.

Total personal laboral: Número de plazas: 4.



BOFN

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Moyuela, a 31 de diciembre de 2021. — El alcalde, José Antonio Crespo Martínez.